EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIX — Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION — Talleres y Redacción: Burgos, 5 — Todos los pagos anticipados — Número suelto 10 céntimos

Sábado 16 de Abril de 1921

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES) — Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración — Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta) — y en la Librería de D. Santiago Rincón — Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.426 — Teléfono núm. 6

Los transportes ferroviarios

El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, ha dirigido al ministro de Fomento la siguiente

EXPOSICIÓN

Excelentísimo Señor Ministro de Fomento: Noticiosa esta Cámara de Comercio, con cuya presidencia me honro, del intento ya próximo a realizarse por V. E. de llevar al Parlamento íntegramente el problema trascendental de los transportes ferroviarios y habiendo seguido esta Corporación con tanto interés y aplauso la patriótica campaña de V. E. para oponerse a la sistemática elevación de las tarifas por las Compañías sin que preceda un serio y meditado estudio de las mismas, así como el de resolver de un modo definitivo el problema de los transportes terrestres, no puede menos este Organismo que tan obstinadamente se ha preocupado de este interesante asunto, de exponer con todo respeto a V. E. la síntesis de su actuación pasada y de cuanto entiende es primordial en este problema a la hora presente.

En diferentes ocasiones se ha dirigido esta Cámara a ese Ministerio de su digno cargo, con diversos escritos de los que el más importante y en el que se trataba del problema ferroviario en toda su integridad, fué el dirigido por esta Corporación en 18 de Abril de 1918, cuyo escrito mereció la aprobación de todas las Cámaras de Comercio de España y sus puntos substanciales fueron también sancionados por la Asamblea de estas entidades en Marzo de 1920.

Haciendo abstracción de consideraciones acerca de las deficiencias del tráfico ferroviario que están al alcance de todos y singularmente del elevado criterio de V. E. que ha sabido expresarlas magistralmente en sus patrióticas y aplaudidas campañas y cuya síntesis espera con impaciencia conocer el país, nos hemos de referir a dos puntos de capital importancia que quizá hayan pasado en parte desapercibidos al detenido estudio que V. E. viene haciendo de los servicios ferroviarios.

Decíamos al hacer el análisis del problema ferroviario en nuestro escrito del 18 de Abril de 1918, antes mencionado, que considerábamos de gran necesidad y utilidad manifiesta a los intereses generales de la nación, la reforma de la Inspección técnica y administrativa de las respectivas Divisiones de ferrocarriles, dividiendo este organismo en dos Cuerpos completamente independientes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.° del reglamento de 8 de Septiembre de 1878, para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles, organismos adecuados a sus funciones, que son distintas y en ocasiones se repelen, con perjuicio de los intereses públicos.

A tal fin, la Inspección técnica seguiría subordinada a la Dirección general de Obras Públicas, atendiendo a sus fines propios y la Inspección administrativa compuesta de los Interventores del Estado, entendería en los asuntos puramente administrativos o comerciales referentes a la explotación de las líneas. El personal de la Inspección administrativa dependería de la Dirección general de Comercio o de la de Comunicaciones, procurando que no se merme en perjuicio del interés público las atribuciones del Cuerpo de Interventores del Estado, reformando, si fuere preciso, el reglamento orgánico porque se rige.

Que para resolver con espíritu de extricta justicia y la mayor rapidez posible las reclamaciones de todo género que se susciten contra las Compañías ferroviarias, singularmente en cuanto se refiere a retrasos de los trenes de viajeros, incumplimiento de los plazos de transportes, faltas y averías en las mercancías y demás deficiencias graves en los servicios, se proceda a la creación de una junta o tribunal arbitral en todas las estaciones cuyos servicios lo exijan, compuesto del jefe de estación o persona plenamente autorizada por la Compañía; el Interventor del Estado, un representante de la Cámara de Comercio, un delegado de la autoridad judicial municipal y los asesores peritos que sean necesarios.

Este tribunal entendería en todas aquellas reclamaciones en que no exista avenencia plena entre el reclamante y la Compañía, y sus fallos serían inapelables cuando su cuantía no exceda de mil quinientas pesetas; pasando de esta suma, podrían ser apelados dichos fallos a voluntad de las partes interesadas ante el ministerio de Fomento, donde se constituirá un organismo adecuado a dicho fin. En ambas instancias se daría audiencia a los interesados, que podrían comparecer por sí o por apoderados en forma legal, dictándose los fallos en plazos de la mayor brevedad.

Entendemos que el batallador asunto de las tarifas ferroviarias puede simplificarse actualmente, porque sensiblemente se modificaban en beneficio de las Compañías los principales elementos en que fundaban la elevación total de las tarifas.

Los carbones extranjeros y singularmente los ingleses que abastecen principalmente a nuestras Compañías ferroviarias, han reducido sus precios en términos inconcebibles hace poco tiempo. Los fletes para el transporte de dichos carbones son ya las corrientes de antes de la guerra; los hierros y demás elementos que constituyen la base del material fijo de las Compañías han sufrido también en el extranjero una baja extraordinaria: los elementos de tracción cuando se supriman ciertas trabas que imponen todavía el cumplimiento de los tratados y las salpicaduras de la guerra, llegarán pronto también a precios razonables; y en estas circunstancias habrá solo un elemento que produciría mayores gastos a las Compañías y es lógico que les produzcan, que es el aumento de sueldo a sus agentes y empleados; pues los subalternos, especialmente, han disfrutado hasta hace poco tiempo de sueldos mezquinos y ha pesado sobre ellos un trabajo y una responsabilidad de que se hallan libres la mayoría de los excesivos e innecesarios altos cargos que sostienen por un lujo esencialmente burocrático dichas Compañías y cuyo personal está llamado a modificarse substancialmente.

El criterio sustentado y expuesto repetidas veces por esta Cámara de Comercio, con referencia a las tarifas ferroviarias es, que procede una ámplia y detenida revisión de las mismas y que si de esa revisión y de la actual situación de las Compañías se infiere que para que estas entidades vivan, deben elevarse las tarifas, hágase enhorabuena; pero teniendo siempre presente que existen mercancías como los carbones, los trigos, las harinas, los aceites y otros de consumo general para el abastecimiento interior o para la exportación de nuestros originales productos de nuestras provincias de Levante y Mediodía, cuyo recargo constituiría una calamidad pública y más teniendo en cuenta que han sido suprimidas por las Compañías la mayoría de las tarifas especiales que tanta influencia tuvieron para el desarrollo del comercio y el abaratamiento de la vida y cuyo restablecimiento sería de desear en tiempo no lejano.

Con estas ligeras observaciones hechas sin ninguna pretensión, pero sí con toda sinceridad y que seguramente son eco fiel del común sentir de los elementos mercantiles e industriales del país, solo nos resta suplicar a V. E. que cualquiera que sea la futura organización que se haya de dar a las Compañías con excepción de la incautación de las mismas por el Estado, se provea a una disposición pue elimine de sus Consejos de Administración a todos los exministros y personalidades salientes en la política militante que puedan en cualquier momento inclinar a favor de las Compañías las disposiciones de carácter legislativo; pues resulta para estos casos de una manifiesta incompatibilidad la actuación de dichos Consejos, censurados siempre por todos elementos sanos del país.

Confía esta Cámara de Comercio, que con su esclarecido talento y reconocida competencia en este gran problema, habrá V. E. de examinar con detenimiento las modestas conclusiones antes formuladas, que desearía esta Corporación pudieran servir para resolver con espíritu la estricta justicia la obra de interés nacional, que ha de ser puesta en estos días a la consideración del Parlamento.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Palencia 14 de abril de 1921.

El presidente,
Tomás Alonso.

La Mutual Franco-Española

Por tratarse de un asunto que interesa a muchísimos suscriptores de nuestra provincia, a continuación publicamos un artículo tomado de la acreditada Revista financiera "El Monitor", de Madrid, para conocimiento de nuestros lectores.

El ahorro y la Comisaría

«Desde 1902 viene practicando el ahorro por el sistema Tonti «La Mutual Franco Española" difundiendo constantemente su lema de ahorro y previsión

Es innegable que dicha Sociedad ha propagado por toda España la virtud del ahorro, sembrando beneficios en las clases modestas que ordinariamente suscriben esta clase de contratos.

Todos, absolutamente todos, necesitamos tutela para practicar el ahorro. La tutela se adquiere al firmar una póliza que representa la hipoteca de parte de nuestra voluntad, con lo cual conseguimos un capital a plazo fijo

Al promulgarse la ley de 14 de mayo de 1908, no se tuvo en cuenta el enorme perjuicio que se causaría a esta forma de ahorro al obligar a intervenir todas sus reservas en papel del Estado a las Sociedades que lo practican.

Como consecuencia de la guerra, vino una brusca baja en todos los valores del Estado, y por lo tanto, una importante pérdida en las Cajas que fueron venciendo dentro de este anormal periodo.

Las Cajas de "La Mutual Franco Española» que tenían comprados valores al 86 y 87 por 100, se han visto obligadas a vender dichos valores a 70 por 100 aproximadamente, resultando una pérdida de 16 enteros, que a la Caja de 1908 le ha representado una pérdida de 416 000 pesetas.

No es posible sostener por mas tiempo una ley que va en contra del ahorro nacional.

En el ahorro por por el sistema Tonti, puede aspirarse a un beneficio del 50 por 100 del capital aportado a las Cajas de vida, haciendo los pagos por meses escalonados durante diez años.

Si a esta clase de Sociedades se les autorizase a invertir la mitad de las reservas en primeras hipotecas, los beneficios serían mayores y esta forma de ahorro se consolidaría.

Las Compañías inglesas, alemanas y americanas, están autorizadas para invertir parte de sus reservas en préstamos hipotecarios, y hora es que nosotros entremos de lleno en el camino del fomento de nuestras Sociedades en lugar de concederlas sólo lo necesario para una vida raquítica

Son muchas las Sociedades que tienen solicitado la reforma de ley en relación con el empleo de sus reservas, y siendo muy justificada la demanda no dudamos que la Junta consultiva de Seguros informará al ministro de Fomento ese sentido liberal, fomentando y dando desarrollo a las Sociedades establecidas.

La Comisaría de Seguros debe meditar mucho antes de perjudicar a las Compañías que actualmente funcionan Es más fácil destruir que crear.

Nosotros, amantes del desarrollo de nuestra patria, somos partidarios de la evolución en sentido de encauzar el ahorro para solucionar el conflicto de las viviendas, a cuyo efecto no hace mucho tiempo que el clarividente político señor Lerroux presentó al Congreso un proyecto de Ley, cuyo proyecto se tomó en consideración.

A nuestros políticos aconsejamos que hagan menos política y más administración y en esta forma servirán mejor los intereses de nuestra patria».

Nos parece muy bien las atinadas observaciones que hace «El Monitor» y tratándose de una Sociedad seria y bien cimentada, no dudamos que se atenderán sus justas demandas que redundarán en beneficio del pequeño ahorro nacional.

De acción social

Los Sindicatos Católicos-Agrarios

Una labor lenta y callada, pero segura y de eficacia social indiscutible, vienen realizando los Sindicatos Católicos-Agrarios, esparcidos por todas las regiones de España.

La Federación de Palencia, que fué de las primeras en acoger siempre todas aquellas iniciativas que redundar pudieran en beneficio de sus asociados y que ha llegado en la comprensión la grande Obra a ocupar uno de los primeros puestos, acaba de dar una prueba más de su vitalidad en el orden social.

Hontoria de Cerrato, un pueblo no muy crecido de esta provincia, cuenta con un Sindicato de los más humildes tal vez, puesto que su fundación data de Mayo de 1920. A primeros de este mes, se ha firmado en Madrid la escritura de compra del Coto de Santa Coloma, que el Sindicato, con el auxilio de la Federación, acaba de adquirir por la respetable suma de ciento setenta y cinco mil pesetas, que se han pagado en el acto del otorgamiento de la escritura. La finca será parcelada y repartida entre los socios, preferentemente entre los colonos y los obreros más pobres; y existe el propósito de realizar en ella las obras necesarias para convertirla en su mayor parte en terreno de regadío, con lo cual el valor de la finca se elevará considerablemente.

No es éste el único caso, pues en ocasión no muy lejana, la Federación Católico-Agraria compró para el Sindicato de Antigüedad la finca de «Hoyales„, las parcelas de la cual están ya en poder de los socios, que las cultivan con cariño, principalmente aquellos que nunca fueron propietarios y que sin este medio no hubieran llegado a serlo.

Esta obra, que va desarrollándose sin grandes ostentaciones y sin que sus colaboradores la den la importancia que merece, viene a realizar acertadamente aquellos medios preconizados hoy y siempre por los amantes de la Acción Social como más adecuados para dar solución al magno problema de la distribución de la propiedad de los campos.

Otros proyectos como éste beneficiosos para los pueblos, tiene la Federación Palentina y sabemos que se irán poniendo en práctica a medida que las circunstancias se lo permitan.

Bien merecen aplauso los que con tanto interés y cariño trabajan en pro de la Agricultura.

¿Por qué tantos miles de niños se crian con **Glaxo?**

1.° Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.° Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos; y
3.° Porque aunque el GLAXO parezca más caro es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano, El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
Usese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en
España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 18, Madrid
De venta en Farmacias, Droguerías, Señores Espegel, Rivas y C.ª, Fuentes Aspurz é Hijo, Dámaso García y las tiendas de ultramarinos de Julián Diez y Ramón Gómez

Encargado para la provincia: CARMELO RODRÍGUEZ

Dentista
E. González Rubio
D. Sancho, 11 - Palencia
Teléfono 37

M.C.D.2022

Las Cortes

SENADO

Bajo la presidencia señor Sánchez Toca, se abre la sesión a las tres y media.

El conde de Lizárraga contesta al marqués de Hermida sobre una pregunta relacionada con el precio del pan.

Después el señor Royo Villanova, se ocupa del terrorismo en Barcelona protestando contra el atentado al señor Lastre.

Añade que hay que buscar eficacia en la autoridad, extremando los procedimientos, más que para castigar a los culpables para evitar la impunidad.

Cree que el camino adoptado por el Gobierno, con el proyecto del señor Piniés, para resolver esta cuestión, no es nada eficaz.

Le contesta brevemente el señor Allendesalazar.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del dictamen sobre el acta de Granada.

El señor Izquierdo se opone al dictamen.

Intervienen los señores Sánchez Toca y Chapaprieta.

Se señala la orden del dia para la sesión del martes y se levanta la de hoy.

CONGRESO

El señor Lerroux continúa su discurso sobre el terrorismo, explicando los relaciones que le unían al señor Ulled, a quien varias veces le avisó del peligro que corría de ser asesinado.

Combate durante al sindicalismo libre amparado por el Gobierno refiriendo el caso, para demostrar la protección de que es objeto, de que mientras los pertenecientes a él se han escapado de la carcel, los que militan en el sindicalismo rojo no ha podido evadirse ninguno.

Lee anónimos que dice le han dirigido afiliados al Sindicato libre, amenazándole de muerte y termina afirmando que el Gobierno no defiende a las personas ni a las autoridades. Estima que es la hora de hacer un llamamiento a las personas de buena voluntad y de notoria honradez, de las cuales hay muchas en Barcelona, para decirlas que deben unirse y oponerse a un mal que va contra todos.

El Ministro de la Gobernación, le contesta lamentando toda clase de atentados y manifiesta que se ha puesto de acuerdo con el señor Piniés, para que no queden en ningún caso impunes estos atentados.

Dice que se ha equivocado también el señor Lerroux, al suponer que los individuos del Sindicato libre gozan de impunidad. El gobierno es el primero en desear la tregua y la unión a que se refiere el señor Lerroux, para terminar con estos males.

El señor Prieto, se muestra conformes con las manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

El conde de Romanones y los señores Villanueva, Rivas, Salas y Pedregal, protestan también de los atentados.

El señor Cambó protesta también contra los atentados y declara que no cree que se deban imputar estos crímenes a la gestión del señor Martinez Anido. Mayor gravedad que el crimen tiene la impunidad. Mientras el Gobierno no acabe con la impunidad, no puede llamarse Gobierno.

El señor Francos Rodriguez continúa su interpelación sobre las relaciones hispano-americanas.

El señor Gascón y Marín elogia la Real orden dada por el señor La Cierva sobre el régimen de trigos y se ocupa de los transportes.

El señor La Cierva agradece los elogios y dice que en cuanto a los transportes piensa solucionar el problema cuando solucione el ferroviario.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspurz e Hijo

Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.ª—Bruch, 49

BARCELONA

LA HACIENDA MUNICIPAL SALVADA

Es justo reconocer que hace años, la situación del Erario municipal alcanzaba un grado extremadamente precario.

El crédito de nuestro Ayuntamiento, como la mayoría de las haciendas locales era mermadísimo, a consecuencia de la administración observada, que atendía más a gastos de no ineludible necesidad que a señalar derroteros salvadores de la situación anormal de la Casa de la Ciudad.

Hace años, muy pocos, se inició una política administrativa, que si no todo lo eficaz que el caso requería, secundaba en algo ese anhelo tan palmario y justo que la ciudad se cifraba en sus corregidores.

Comenzóse por entonces a aumentar la recaudación del impuesto de Consumos y a abonar en parte los grandes débitos que tenía el Ayuntamiento.

Fué un síntoma saludado con simpatía por todos cuantos deseamos la prosperidad del crédito edilicio. Sin embargo, aquella obra no estaba completada. Faltaba la labor de una mano tenaz y diligente que encauzase definitivamente la obra reconstructora

Y esa tenacidad y buen sentido administrativo se ha encontrado vinculada en el actual alcalde don Eduardo Calderón, quien, secundado por el celoso presidente de la comisión de Hacienda don Eugenio Palomino y otros señores concejales, ha salvado al Municipio de la penosa situación en que se desenvolvía, hartamente difícil, vistas las grandes deudas que pesaban sobre el Ayuntamiento.

A continuación insertamos un estado comparativo de la recaudación obtenida en el pasado año, que ha obtenido un aumento, comparado con los dos años anteriores, de más de 125.000 pesetas.

No es menester que elogiemos esta transcendental gestión para Palencia. Los mismos palentinos se encargarán de hacer los comentarios que se deducen de la nota que publicamos a continuación y que demuestra de una manera categórica el interés y buena administración llevada a cabo por nuestro alcalde, que, sacrificándose a no acometer obras de efectismo que hubiesen sentado el pabellón de la posterioridad, ha conseguido salvar la Hacienda municipal, imprimiendo nuevos sistemas, tal como el nuevo régimen de Administración de Consumos y otras medidas que redundarán en notables beneficios para la población.

El señor Calderón, al tomar posesión de su cargo, recordamos dijo que iba a ocupar la alcaldía para hacer obra administrativa primero y después emprender algunas obras que consideraba de transcendencia, desenvolviéndose siempre con arreglo a la situación en que se encontrase el Municipio.

Esto se ha conseguido por ahora. El aumento de recaudación y economía de gastos supérfluos lo ha logrado el actual alcalde. Es el mejor elogio que creemos merece su interesante gestión.

Del Ayuntamiento

Estado comparativo de la recaudación obtenida en el año económico de 1919-20 y 1920-21, por los conceptos siguientes:

Recaudado en Consumos durante el año 1919-20	pesetas	372.002'50
Id. íd. íd. íd. 1920-21	»	487.787'06
Mayor Recaudación en el año 1920-21.	»	115.774'56

La comparación se establece con el año de mayor recaudación.

Lo devengado por el arbitrio espedial de vinos supone aproximadamente el 48 por 100 de la diferencia.

Arbitrio de aguas

Recaudado en el año económico 1919-20. . . .	pesetas	56.418'25
Id. íd. íd. 1920-21. . . .	»	66.874'55
Mayor Recaudación obtenida en el año 1920-21.	»	10.456'30

Durante el último ejercicio se ha obtenido un estimable aumento en la recaudación del resto de los impuestos y arbitrios municipales de menor importancia.

En lo que afecta al capítulo de Gastos verificada la comparación con el citado año de 1919, resulta una economía en el de 1920-21, de más de 20.000 pesetas, en jornales, materiales y demás obligaciones municipales, no olvidando que este presupuesto se aprobó con importantes aumentos de sueldos, personal, etc.

Al pié de estas cifras y finado el primer año de mi gestión, he de permitirme un breve Comentario.

Tengo la pretensión de creer que mis prácticas han respondido a la confianza de los que con la representación de la ciudad, tuvieron la inmerecida bondad de elegirme Alcalde; cumplido está el propósito que inicié en la toma de posesión del cargo, sacrificando posibles y fáciles éxitos, que pude lograr acometiendo empresas ó comenzando obras, que al perdurar recuerdan el nombre del que las ejecutó.

Lo único que pude ofrecer, mi buena voluntad, fué puesta al servicio de procurar una administración sana, recta y honrada, de verdadero saneamiento de la Hacienda Municipal, quizás no esté consumado este ideal que yo con mis convecinos acaricio, pero si, está iniciado el procedimiento.

Ahí quedan también las modificaciones del actual y nuevo Presupuesto en lo que se refiere al capítulo de Ingresos: nuevo régimen de Administración de Consumos, arriendo de los impuestos de Cédulas, puestos públicos y sillas, que todos conocen. En estas condiciones y perseverando en el camino emprendido, no vacilo en afirmar que la situación del Municipio de Palencia será envidiable.

Este es el esquema de la labor realizada por este Ayuntamiento en materia administrativa, especialmente el Presidente de la Comisión de Hacienda señor Palomino con su trabajo y provechosas iniciativas, los Tenientes de Alcalde y señores Concejales, todos han cooperado con entusiasmo al resultado obtenido y a todos alcanza y corresponde el juicio que pueda merecer nuestra gestión.

Vuestro Alcalde,
Eduardo Calderón.

La Asociación de agricultores y el problema de los trigos

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido a los cerealistas una circular en la que manifiesta que después de hacer constar que se felicita de que el Gobierno haya adoptado su reciente resolución relativa a los trigos, evitando—dice—que las desmedidas adquisiciones de trigo exótico continuasen gravitando en el mercado nacional sobre una producción obtenida a elevadísimo coste, y defendiéndola mediante la obligada protección arancelaria de una competencia ruinosa que el trigo extranjero pudiera hacerla y que venia a agravarse con el abaratamiento de los fletes, proclama que es inaplazable corolario de tamaña obra de justicia acometer resueltamente la solución del principal aspecto de aquel problema como es el del precio del pan, cuya industria por efecto de una deplorable organización no combatida ni menos remediada por las corporaciones municipales de algunas grandes urbes, que a ello venían obligadas, ha sido el eje de todas las actuaciones de gobierno, no siendo equitativo que el actual estado de cosas continúe, a fin de evitar que el sacrificio que hoy representa para el productor de trigo esta nueva forma de tasa indirecta, solo sirva, como ha servido hasta aquí, para que no exista en aquéllas la debida relación entre los precios del trigo y del pan como habitualmente ocurre en el resto del país.

Por su parte—termina diciendo—esta Asociación entiende de su deber aconsejar a todos los productores de trigo que lejos de retraerse en sus ofertas de este cereal con esperanza de mejores precios que honradamente entiende no ser fácil se alcancen ya procuren lanzar sus existencias al mercado paulatina y ordenadamente ya que por fortuna han desaparecido todas las trabas que a ello se oponían, advirtiéndoles con lealtad que de no hacerlo y de dejar por lo tanto de coadyuvar a la acción del Gobierno, la proximidad de la nueva cosecha y el descenso del trigo en el extranjero, pudieran determinar mayores estragos para la producción, que a toda costa interesa evitar.

La romería de hoy

Hoy se ha celebrado en el Cerro del Otero la tradicional romería de Santo Toribio.

A las ocho de la mañana salió, como en años anteriores, la Rogativa que partiendo de la S. I. C. se dirigió a la ermita del Otero.

En la rogativa, además del Cabildo y clero parroquial, iba una numerosa representación del Ayuntamiento y gran número de fieles.

Después de las solemnidades religiosas de costumbre, se arrojó al pueblo, desde los balcones de la ermita, gran cantidad de pan y queso, siendo muchas las personas que se disputaban la posesión de los citados comestibles.

Por la tarde la romería ha estado animadísima, pues el día aunque un tanto frio, trancurrió apropósito para que los romeros acudiesen al Otero para honrar al Santo y pasar unas horas en plena alegría.

Teatro Principal

Mañana domingo, se celebrarán tres magníficas sesiones de cine y varietés, presentándose nuevamente al público la aplaudida Canzonetista Gloria Gil Rey.

Además se exhibirán los primeros capitulos de la sorprendete serie «Barrabás» el mayor éxito de la cinematografía moderna.

Las sesiones darán comienzo, a las cuatro, siete y diez y cuarto.

La cuestión triguera

En el Gobierno civil de la provincia se nos ha facilitado hoy la nota oficiosa que a continuación publicamos.

«El señor Ministro de Fomento, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

»Exponga V. S. a Cámara Agrícola, en contestación a su telegrama, procure que labradores cedan su trigo al precio que consiente la Real Orden de seis de los corrientes, puesto que a ellos, más que a nadie, conviene dar colocación a las existencias.

»Confio logrará el cumplimiento de la citada disposición.»

Noticias

Mañana, a las doce de la misma, las conferencias de San Vicente de Paul, sección de caballeros de esta capital, celebrarán Junta general reglamentaria en el Palacio Episcopal.

A las ocho tendrán lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, misa de comunión general para dichas conferencias.

EXTREÑIMIENTO

HABITUAL tratamiento ideal con

«Píldoras ZEHCNAS»

Puramente vegetales

Caja pequeña UN REAL; grande UNA PESETA

Venta farmacias y droguerías

Ayer, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital, fueron trasladados al Museo Provincial, instalado en la planta baja del Palacio de la Diputación, los distintos objetos de arte romano, propiedad de la Corporación municipal.

La completa instalación del Museo terminará en breve, abriéndose después al público, para que a determinadas horas pueda ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Vestidos para primera comunión

Hemos recibido los últimos modelos en vuela, alpaca y popelin.

«El Iris», don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro, fué ayer tarde curado de primera intención, de unas quemaduras de segundo grado, situadas en el antebrazo izquierdo y región glútea, el jornalero vecino de esta capital Galo Paz.

El referido individuo se produjo dichas quemaduras por habérsele caido encima un puchero de agua hirviendo.

Jabón ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

Cura las enfermedades de la piel

Venta, perfumerías y droguerías

La primavera remueve la sangre causando transtornos en los organismos débiles. Nútrense bien con CARNE LÍQUIDA Valdes García.

A las señoras

Durante los días 20 y 21 del actual, la acreditada sombrerera Modesta Delgado y en los salones del Grand Hotel Samaria, presentará la acostumbrada y extensa colección de sombreros modelos para la próxima temporada de verano.

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaida de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonidad perdida en la enfermedad. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 31 años de crecientes éxitos. Rechácese todo frasco que no se lea en el exterior Hipofosfitos Salud, con tinta roja.

En la Secretaría del Ayuntamiento se ha recibido el cartel anunciador de las fiestas que en Segovia han de tener lugar con motivo del IV centenario de la gloriosa muerte del Comunero Juan Bravo.

En los festejos, con tal motivo organizados, figura una exposición de arte retrospectivo, colocación de la primera piedra del monumento a Juan Bravo, concurso de bailes regionales, Certamen literario, corridas de Toros y descubrimiento de una lápida dedicada al Comunero Juan de Solier.

La Higiénica Peluquería

El salón montado con todos los adelantos modernos, y único que posee 5 sillones camas americanos.

MAYOR, 107.—Teléfono, 193

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

Antonino Cobo, 155'68 pesetas; Presidente de la Audiencia, 2.000.

Encontrado en la vía pública un reloj de caballero, puede su dueño pasar a recogerlo al Paseo de los Frailes, número 7, donde previas señas le será entregado.

Por la Guardia de Seguridad de Venta de Baños, han sido detenidos dos carteristas llamados José Diaz Nieto (a) Joselito, natural de Badajoz y Juan Rodriguez Pérez, natural de Becerril de Campos, quienes por disposición gubernativa han pasado a la carcel a sufrir quince días de arresto.

Caja de Ahorros del Banco Castellano

VALLADOLID-PALENCIA y ZAMORA

Operaciones realizadas durante la 1.ª quincena del mes de Abril de 1921:

Imposiciones. . . .	1.128.016'48
Reintegros.	602.696'54
Saldo a favor de los imponentes en 15 de Abril de 1921.	23.193.458'83

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en la calle Mayor a las 11 y 45 de la misma.

Primera Parte

"Cruceiro d'o sul», pasodoble, Silva; «Mis sueños», valses, Waldteuffel; «Passe-Pied», minuetto, Gillet.

Segunda Parte

"Marcha de las antorchas", (núm. 3), Meyerbeer; «¡Al», pasodoble, Gómis.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy, los siguientes:

Defunción.—Mariano Fuente Guerra, de 13 meses, Manflorido, 17.

Nacimientos.—Manuel Pozo García, hijo de Manuel y Celia, Mayor principal, 178.—Pilar Martínez Castrillejo, de de Manuel y Justina, plazuela de Santa Marina, 15.—Teodoro Valdeolmillos Ayuso, de Bonifacio y Valentina, Cardenal Almaraz, 21.—Carmen Cuesta González, de Mariano y Justina, Escuela, 13.—Adolfo Heras San Quirce, de Adolfo y Carmen, Estrada, 5.

FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Mayor Pral. 184 Palencia

Sucr. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 55

Teléfono 112

M.C.D.2022

MI VIDA ERA INSOPORTABLE

Decía esta mujer hasta que fué curada por el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Carrollton Ky.—"Sufrí durante dos años de enfermedades y desarreglos propios de mi sexo. No podía andar, salir de casa, ni aun en coche, cualquiera ejercicio me era absolutamente imposible. Si probaba de andar o hacer algún trabajo, en seguida sentía los efectos de mi enfermedad. Estaba siempre triste y lánguida y sin energías y la vida se me hacía insoportable hasta a los que me rodeaban. Estuve bajo los cuidados de un buen médico durante algunos meses y probé toda clase de remedios. Leí un anuncio del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y decidí probarlo, después de tomar doce botellas me encontré completamente curada, tanto y tal efecto me produjo, que tomé seis más para asegurar mi curación. Nunca más he vuelto a sufrir de mi enfermedad. Ahora estoy dedicada a toda clase de trabajo sin sentir absolutamente ninguna molestia. Soy enfermera del hospital del Estado y me siento perfectamente bien. He recomendado su

Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham

a docenas de amigas y siempre lo haré." Lillien Tharp, 824, S. 6 th. St., Carrollton.

Son muchas las mujeres que sufren y soportan sus sufrimientos en la creencia de que éstos son incurables, no es así. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es un remedio que cura de raíz todos los males femeninos y al mismo tiempo tonifica y fortalece todos los órganos, abre el apetito y predispone el organismo a una nutrición completa. Tengan presente que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es una medicina que cura y no puede compararse a los jarabes, reconstituyentes y tónicos cuya acción en estos casos es indirecta y por lo tanto poco eficaz y pasajera.

Si Vd. siente algún síntoma o molestia y quiere conocer la forma de tratarlo, escriba en seguida a Lydia E. Pinkham, Medecine Co., Lynn, Mass E. U. A., y recibirá contestación adecuada y libre de todo gasto.

De venta en todas las farmacias

Anuncio

A los dueños de cabras de esta ciudad ruega la Administración de Consumos, hagan el favor de pasar por el Fielato de San Lázaro, para proceder al recuento de las mismas.

El Administrador.

Se vende una yegua con su cría de ocho días; informarán en Valle de Cerrato, José Masa.

AUTOMOVILES PEUGEOT

Entrega inmediata de coches de esta marca, con carrocería de dos baqués, último modelo de 10|19 H. P., puesta en marcha y alumbrado, eléctricos, consumo de diez litros.

Guillermo del Paso

A LOS LABRADORES

UNA ACLARACION

En los talleres de maquinaria agrícola que tiene establecido Francisco Morán, en Medina de Rioseco, se construyen desde hace seis años vertederas de recambio con hierros especiales y configuración distinta a las ordinariamente usadas en los arados económicos marca Partson y Howar, con la inscripción siguiente: "Reformada por F. Morán, Rioseco».

Siendo de gran aceptación por sus resultados, los señores García y Naranjo, dueños de los talleres de fundición, situados en la calle de Recoletos, núm. 12 de Valladolid, en unión de algunos herreros y comerciantes, fabrican dicha vertedera y la expenden con la misma inscripción o sea «Reformada por F Morán, Rioseco», por lo cual tengo presentada ante los Tribunales de Justicia una denuncia por creer que dichos señores no tienen derecho a usar mi nombre y domicilio en géneros de mi fabricación, con perjuicio mío y de los consumidores, por ser dichos aparatos bastante inferior en calidad al mío y para probarlo hay en mi casa doce piezas compradas a dichos señores.

A fabricar cada uno con su nombre y no buscar confusiones.

Francisco Morán.

MUY EN BREVE

apertura de una Sucursal, en la calle Mayor pral., 33, duplicado, de los

- Grandes Almacenes de -
Música, Pianolas y Pianos
de la
Casa Eladio Santos
DE LEÓN

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Corredor de Comercio Colegiado

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.

Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Escritorio.—Barrio Mier.—14, Pral.
:—: PALENCIA :—:

Benito González Blánquez

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones de los Bancos de España y Castellano

En las compras de valores del Estado é Industriales, dá póliza para garantía de los interesados.

Escritorio: Mayor Pral., núm. 46.
3 Teléfono—número, 23

HOTEL INGLATERRA

María Molina, 6.—VALLADOLID

Recientemente reformado

Propietario: Manuel Rodríguez

Antiguo dueño del Hotel de Roma

Espaciosos comedores, calefacción, ascensor, cuartos de baño, Teléfono, Automóvil a la llegada de todos los trenes.
Unico Hotel en la capital con amplios locales destinados a garage.
208

ANALGESICO
VITAL-MARINO
Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos
PRECIO: 0'30 PESETAS

PURGANTE
VITAL-MARINO
Es inofensivo y el más agradable de todos
No produce dolores ni irrita
PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández
HINOJOSAS (CIUDAD-REAL).
Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García Mayor Principal.

Jabón Catarineu

Aravaca--Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza
El más económico por su duración

El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andaucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta, en todos los Almacenes de Coloniales de la Plaza y Tiendas de comestibles.

¡¡LABRADORES!!

Hemos recibido los famosos arados **CHATTANOOGAS** y piezas de recambio para los mismos.
En la SUCURSAL de los señores
MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA
podéis abasteceros de cuanto necesitéis.
PALENCIA, -- Mayor pral., 55

JULIO-CÉSAR

(MARCA REGISTRADA)
Magnífico jabón para el lavado de la ropa
- Depositarios exclusivos -
en Palencia y su provincia
RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)
MAYOR PRINCIPAL.--PALENCIA
FABRICANTES, PRIETO Y REVUELTA
ZAMORA

LAS SEMILLAS

Forrajeras y de Hortaliza
DE LA CASA
BERNARDO ALONSO
siempre fueron preferidas por los agricultores inteligentes
No compre V. otras, pues se expone V. a que NO sean puras y seleccionadas.
Calle de Don Sancho, número 9
(al lado del Hotel Samaria)
Tengan en cuenta, que esta casa es la que ocupaba antes los locales de la Tienda EL CORCHO.

Pida usted siempre

Cognac BISQUIT

Encargos en Palencia a URBANO SANTOS

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 16.

Después de la sesión

Al terminarse la sesión, en los pasillos se comentó el discurso del señor Lerroux, siendo felicitado por muchos diputados.

Se habló también de un probable voto de censura que piensan presentar las izquierdas al Gobierno.

Preguntado el conde de Romanones, se limitó a desmentirlo.

Se hacían grandes elogios al discurso del señor Lerroux por el comedimiento con que había obrado al reprobar los crímenes sindicalistas.

El Gobierno se mostraba satisfecho de la jornada, asegurando algunos que ella facilitará grandemente la aprobación del proyecto del señor Piniés.

La comisión de Justicia

En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer tarde la comisión de Justicia, con el fin de hacer un detenido estudio del voto particular presentado por los liberales para la proyectada reforma del Código penal.

Habló primero el presidente de la Comisión, el cual expuso a todos los reunidos la conveniencia de dar una solución en armonía con todas las opiniones, puesto que el Gobierno es el primero en observar amplitud de criterio.

Dijo también que la comisión escucharía las opiniones de todos, pero que no podía aceptar el voto presentado por los liberales.

Mantuvo el voto el conde de Santa Engracia; declaró que, primero que aceptar la reforma tal como se pretende, estaban dispuestos a aceptar el establecimiento de una mayor rapidez en el procedimiento judicial contra los autores de los crímenes sociales.

La comisión entonces invitó al conde de Santa Engracia a que presentase por escrito sus conclusiones, negándose a ello por alegar que antes tenía que consultar con los jefes de las minorías de las izquierdas, sin cuyo concurso no puedo obrar.

No se llegó a ningún acuerdo definitivo.

La comisión no volverá a reunirse y los diputados que lo integran expondrán su criterio en la sesión que se celebre el martes próximo en el Congreso.

El Consejo de hoy

Esta tarde se celebrará Consejo de ministro en el domicilio del señor Allendesalazar.

El Presidente ha dicho que primeramente se ocuparán de resolver los asuntos de orden administrativo que esten pendientes en los respectivos departamentos.

La segunda parte, dijo, la dedicaremos a tratar de la marcha de los debates parlamentarios en ambas Cámaras.

La terminación del debate

El señor Sánchez Guerra dió ayer por terminado el debate planteado por el señor Lerroux en el Congreso, con motivo del asesinato en Barcelona, del señor Ulled

Los liberales se mostraban algo adisgustados por la actitud del Gobierno, pues esperaban que el señor Allende hubiera contestado al jefe de los radicales en términos concretos, como deseaba el señor Lerroux.

En honor de Piniés

Dicen de Zaragoza que se están ultimando los preparativos para el homenaje que piensan celebrar en aquella capital en honor del ministro de Gracia y Justicia señor Piniés.

El Cardenal Arzobispo ha convocado a las autoridades para proyectar algunos actos en los que ha de ser obsequiado.

Al banquete asistirán numerosos comensales que han llegado de su pueblo natal.

Atentados sindicalistas.--Nuevos detalles del atentado al señor Lastra

Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta de nuevos detalles relacionados con el atentado de que ha sido objeto el abogado don José Lastra.

Parece ser que éste se hallaba en su despacho, cuando entró un individuo, con el deseo de consultarle.

Al poco tiempo de estar en la habitación, disparó contra el abogado cuatro tiros.

Al oir la detonación acudió la esposa, amenazándola el agresor si gritaba. Así pudo huir, sin que fuera detenido.

Al agregido se le trasladó a la Clínica de la calle de San Pedro, donde fué curado de varias heridas graves.

La policía no ha podido detener al agresor.

A LOS POCOS DIAS DE TOMAR EL
VINO ONA
SE NOTAN LOS EFECTOS SIGUIENTES:
AUMENTO DE APETITO
AUMENTO DE FUERZAS
DESAPARICIÓN DE LOS VAHIDOS Y DEL DOLOR DE CABEZA
DESAPARICIÓN DE LA MELANCOLIA
VINO RIQUÍSIMO AL PALADAR
NO ESTÁ ALCOHOLIZADO
DA SALUD FUERZA Y VIGOR

CARNE LÍQUIDA
DEL Dr. VALDÉS GARCIA
DE MONTEVIDEO

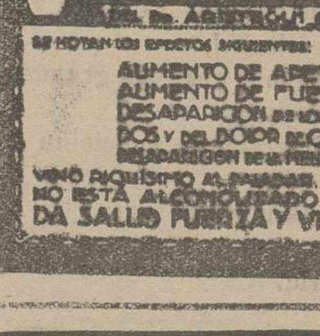

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
= PODEROSO NUTRITIVO =
— En todas las — Farmacias y Droguerías
INSUSTITUIBLE PARA ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, CLOROSIS,
— TUBERCULOSIS, —
— NIÑOS RAQUITICOS —
— Y CONVALECENCIAS —

Imprenta de «El Diario Palentino»
Burgos, 5 — (Junto a la Diputación),

M.C.D.2022

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el miércoles día 20 de Abril

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a topos los demás sistemas conocidos

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permance siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:
En PALENCIA, el miércoles día 20 de Abril, en el Hotel Central.
En VALLADOLID, el día 19 de Abril, en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

ANGEL ALONSO & HIJOS

FÁBRICA DE HILADOS DE LANA

PALENCIA

NOTA: Esta casa, además de vender toda clase de hilos para la fabricación de tejidos, se encarga de fabricar por cuenta de sus clientes todas las cantidades de lana que se la confíen.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres dias el patentado Ungüento mágico.

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerias. 1'50 pesetas.

Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías. 3

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los paises.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante 19.—Madrid.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACIÓN
Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol Sávia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

TÓNICO OLEA

Poderoso reconstituyente del organismo a base de Glicerofosfatos, Arrenal, Pepsina, Maltina, Nuez vómica y de kola.

Farmacia y Laboratorio de Victor Olea Herques
FARMACÉUTICO
San Juan de Aznalfarache.=(Sevilla)

Agente exclusivo para Castilla:
Bernardino O. Núñez.--SAHAGUN (León)

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteción de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo. 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de "La Información Agricola": Almirante, 19, Madrid, Apartado, núm. 6

Ensaye Vd.

EL MEJOR PLANCHADO
Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.º 35

Entregas rápidas.

Molino Harinero

Se vende o arrienda un molino con sus tierras colindantes en el término de Palacios del Alcor, de la propiedad de la señora viuda de don Marcelino Diez; para tratar de condiciones con la dueña en su casa de Frómista.

Mozo de labranza

Se necesita uno que sepa manejar carro de varas; dirigirse a Antonio Riguero, Avenida de la República Argentina.

Piano Se vende uno de ocasión y en buen estado; informarán, Comercio de Polo.

Se necesita un hortelano

Razón, en el Garage de Guillermo del Paso

Se venden dos caballos

Informarán, Samaria Gran Hotel Palencia

Oficial herrero

Soltero, bien impuesto en el oficio, se necesita para casa de Jesús Estébanez, Veterinario, Astudillo.

Se vende cal viva y muerta en el antiguo calero de Santa Ana. Se sirve a domicilio para dentro y fuera de la capital.

Viticultores

Próxima la temporada del empleo del azufre para combatir el Oidium del viñedo americano, ofrecemos el de la marca

Ga lo flor sublimado 99 por 100

que por su riqueza sulfurosa y ser sumamente ligero, le hace superior a otras clases.

También tenemos Arseniato de sosa para matar el pulgón y Sulfato de cobre 99 por 100 limpio y de hermosa cristalización para combatir el Mildew americamo.

Droguería Espegel, Rivas y C.ª 86

Se vende Una casa grande en la calle Estrada con cuadras, corral y puertas traseras. Informarán en la Calle la Plata n.º 2, Julián Barba.

Se necesita

Cedacista competente para fábrica de Harinas.

Para informes, Hotel Samaria, de 7 a 9 noche.

C.IE SUD ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO. los siguientes vapores de 25 000 toneladas y de cuatro hélices:

28 de Marzo 1921. . . . . LUTETIA
25 de Abril » . . . . MASSILIA
23 de Mayo » . . . . LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Servicios combinados con la

CIA. CHARGEURS RÉUNIS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

23 de Marzo 1921. . . . . BELLE-YSLE

Para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUÑA los vapores siguientes:

21 de Marzo 1921. . . . . SAMARA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos.--VIGO

en Palencia:

Don Benito González Blázquez

Calle de Colón, número 20.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5; y de Cadiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-Yok, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander. el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 dias, arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafia sin hilos.

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS
DE LA VIUDA DE
José Alonso Alonso
(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)
Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral
Precios económicos. Perfección en los trabajos.
Calle de Burgos, núm. 5.

Calle de Burgos, Junto á la Diputación

Se vende una burra garañona, de formas buenas, de 4 años de edad alzada 1 metro 40 centimetros, o sean 7 cuartas y 1 dedo; para tratar, con don Jesús Estébanez, Veterinario en Astudillo.

Pérdida de un perro fosterrier sin rabo, cara negra y dos manchas sobre el lomo, lleva collar dorado, atiende por Joffre. Pueden entregarlo en la Relojería de Ildefonso Luis, Mayor pral., 105, donde se gratificará.

M.C.D.2022